



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0068826/2012 por el cual se solicita se declare de Interés Académico la realización del "4º Congreso de Radioquimioterapia y Braquiterapia 7º Jornada de Física Médica", a realizarse entre el 12 y el 15 de Junio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes a la formación de los docentes graduados y estudiantes de esta Facultad, en este caso particular a aquellos vinculados al Área de INGENIERÍA BIOMÉDICA;

Que tiene como uno de los objetivos el promover la enseñanza de temas básicos relacionados con el uso de tecnologías en diferentes patologías médicas;

Que cuenta con el aval de la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA a fs. 11 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes, Graduados y Estudiantes de esta Facultad en el "4º Congreso de Radioquimioterapia y Braquiterapia 7º Jornada de Física Médica", a realizarse entre el 12 y el 15 de Junio de 2013.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 235 - HCD - 2013.-

